



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Álvaro Peñarrubia Ramírez, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE CUBIERTAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático es el mayor reto al que nos enfrentamos como humanidad en este siglo XXI. El papel de las ciudades en esta lucha resulta imprescindible ya que son las responsables del 75% de las emisiones de dióxido de carbono. Además, si todo sigue como hasta ahora, para el año 2100 las ciudades podrían ver aumentar su temperatura entre 7 y 8 grados centígrados. De éstos, cinco grados se atribuirían al calentamiento global y el resto al efecto isla de calor (fenómeno térmico que afecta a los centros urbanos y por el que la temperatura es más elevada en zonas de la ciudad donde hay edificación masiva que en otras áreas). La cobertura vegetal urbana juega un papel fundamental en la mitigación del efecto isla de calor y, por ello, debemos planificar el urbanismo en base a estos nuevos escenarios, así como actuar como sumidero de carbono, mejorando la calidad del aire que respiramos.

Las azoteas verdes comenzaron en Alemania, pero fue a partir de 2008 cuando ciudades como Toronto (Canadá) y Pekín (China) comenzaron a implementar planes gubernamentales destinados a promover la instalación de techos verdes en las azoteas de las construcciones. Recientemente París se sumó a la lista de ciudades verdes, al regular la construcción de edificaciones comerciales y obligar a las empresas a cubrir las azoteas con plantas y arbustos o, en su defecto, instalar paneles solares.

Copenhague, European Green Capital 2014, es otra de las ciudades europeas que, mediante el Plan Climático de Copenhague de 2010, desarrolló una normativa a través de la cual se exige a las empresas constructoras a instalar vegetación en las azoteas de los edificios. El objetivo de las autoridades danesas es ambicioso: ser una ciudad con emisión neutra de gases de efecto invernadero en 2025.



MOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.792858 - 13/12/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DO2KuP5gV2r8n29l1
2j3K4LaCXvOeM3HM
qHlpfBojs=

Código seguro de verificación: P7KAKU-YXRW9DPP

Pág. 1 de 3



Más recientemente, Madrid incluía tanto las cubiertas vegetales como los jardines verticales dentro de las medidas del Plan "Madrid + Natural" que, en el marco de una estrategia local de adaptación frente a los efectos del Cambio Climático con pequeñas medidas puntuales y replicables, basadas en soluciones naturales.

Los beneficios de las cubiertas verdes son múltiples: absorben hasta el 80 por ciento del agua de lluvia por lo que son muy beneficiosas para prevenir inundaciones y colapsos de los sistemas de alcantarillado; asimismo, protegen las edificaciones de los rayos UV por lo que reducen las temperaturas urbanas con la consecuente disminución del consumo de energía para calefacción y refrigeración y su uso conjunto con placas fotovoltaicas mejora su rendimiento al disminuir la temperatura ambiente. También, los techos verdes sirven para cultivar productos de autoconsumo, mejorar la calidad del aire en las ciudades y facilitar que aumente la biodiversidad de la fauna urbana.

Con similares ventajas se presentan los jardines verticales. Además, mejorarían sustancialmente el paisaje urbano especialmente en aquellos casos con grandes medianeras al aire. Sin embargo, su coste de mantenimiento puede ser elevado y habría que estudiarlo con más detalle y elegir los casos más apropiados. No obstante, también existen soluciones de bajo coste que incluyen el uso de estructuras existentes para plantas trepadoras.

El Grupo Municipal Ganemos Albacete, ya propuso la actualización del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete a este Pleno. El Equipo de Gobierno se comprometió en ese debate a actualizar y compilar en un solo documento el conjunto de las modificaciones puntuales efectuadas al PGOU. Entendemos ese sería el momento idóneo para contemplar, a través de sus Ordenanzas, la necesidad de implementar y aumentar cubierta vegetal en las edificaciones de la ciudad.

No obstante, creemos que no es suficiente aspirar a tener cubiertas vegetales en las nuevas edificaciones. Por ello, es necesario que el Ayuntamiento promueva la creación de estas instalaciones en los edificios existentes, tanto en los propios municipales como en los privados y de otras instituciones públicas. Para ello, se elaborará un plan de implantación de cubiertas vegetales determinando su coste y viabilidad en cada edificio de titularidad municipal. Además, se podrían utilizar los recursos de los planes de empleo para su construcción. Sirviendo así también, para el reciclaje profesional de personas provenientes del sector de la construcción.

Para el estímulo de creación de cubiertas vegetales en edificios privados existentes, se harán campañas de información y asesoramiento y se estudiará la creación de líneas de subvenciones.





Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1. Realizar un estudio de la capacidad potencial de implementar cubiertas verdes en los edificios actuales de Albacete y a poner en marcha un plan para el desarrollo de cubiertas verdes tanto en edificios municipales como en privados.
2. Introducir en la normativa urbanística la obligatoriedad de la implementación de cubiertas verdes en las nuevas edificaciones de Albacete.

Albacete, 13 de diciembre de 2018

Álvaro Peñarrubia Ramírez
Concejal Portavoz de Ganemos Albacete

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



MOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.792858 - 13/12/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7KAKU-YXRW9DPP

Pág. 3 de 3

Hash SHA256:
DO2KuP5gV2r8n29l1
2j3K4LaCXvOeM3HM
qHlpfBojs=